



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0030. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reivindique ante el Gobierno de España: la inclusión de la medicación para el TDAH como trastorno crónico, una vez superada la etapa infantil y adolescente; el reconocimiento específico del TDAH en una orden de ayudas diferenciadas del trastorno grave de conducta y discapacidad; y la aprobación de un protocolo nacional de atención a las personas con TDAH.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 277

10L/PNLP-0031. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca el enorme esfuerzo realizado por el Gobierno de España y el conjunto de las administraciones públicas desde junio de 2018 en la puesta en marcha de las medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 278

10L/PNLP-0032. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural; y a impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 279

10L/PNLP-0034. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, en representación de todos los riojanos y riojanas, muestre su total repulsa a las campañas de HazteOir en particular, así como a cualquier iniciativa en general que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 281

10L/PNLP-0035. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ponga en marcha a la mayor brevedad posible el reglamento que desarrolle la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, consensuado con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 282

10L/PNLP-0036. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la necesidad de revisar y actualizar las normativas económicas en materia de juego, drogadicciones y otros trastornos adictivos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 283

10L/PNLP-0037. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote en los Presupuestos de 2020 las partidas necesarias para afrontar el estudio de las necesidades de conectividad 4G y fibra óptica de todos los municipios y sus comarcas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 284

INTERPELACIONES

10L/INTE-0168. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a coordinar y asesorar a los órganos y unidades administrativas en materia de protección de datos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 286

10L/INTE-0169. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 286

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0103. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo convocará el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 286

10L/POP-0104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 287

10L/POP-0105. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué once estudiantes de la red de centros concertados de Calahorra se han quedado sin el transporte escolar público del que venían disfrutando hasta el 27 de septiembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 287

10L/POP-0106. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 288

10L/POP-0107. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que la ley de participación "sea el resultado del mayor proceso participativo jamás realizado en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 288

10L/POP-0108. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 288

10L/POP-0109. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 289

10L/POP-0110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino, en La Rioja, de los fondos del Pacto de Estado 2019 referidos al impulso de formación de los diferentes agentes para garantizar una mejor respuesta asistencial.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 289

- 10L/POP-0111.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha distribuido el reparto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2019 entre las distintas consejerías del anterior Gobierno de La Rioja.
Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 289
- 10L/POP-0113.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se piensa implantar para el próximo curso educativo la ventanilla única de escolarización.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 290
- 10L/POP-0114.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es conocedor el Gobierno, con motivo de la restauración de la capilla de los Ángeles de la concatedral de La Redonda en Logroño, del incumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 290
- 10L/POP-0115.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene el Gobierno regional previsto rescindir el contrato con la empresa Viamed Los Manzanos.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 290
- 10L/POP-0116.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno regional para garantizar unas condiciones laborales adecuadas de las trabajadoras de ayuda a domicilio.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 291
- 10L/POP-0117.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 291
- 10L/POP-0118.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma no disponga de una delegación de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 291
- 10L/POP-0119.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley

"antidedazos" que despolitice el sector público de La Rioja.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 292

[10L/POP-0120](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley anticorrupción en nuestra comunidad autónoma que combata esta lacra social y proteja a los denunciantes de corrupción política.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 292

[10L/POP-0121](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar una auditoría integral de todo el sector público de La Rioja.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 292

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[10L/PE-0020](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desperdician todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra y en el Gobierno de La Rioja relacionado con el proyecto constructivo del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 293

[10L/PE-0021](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo determinará el Gobierno de La Rioja la ubicación exacta del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 293

[10L/PE-0022](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tendrá redactado el Gobierno de La Rioja el proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 293

[10L/PE-0023](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el coste económico del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 294

[10L/PE-0024](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el plazo de ejecución del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 294

10L/PE-0025. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo estima el Gobierno de La Rioja que se requerirá para que el Ayuntamiento de Calahorra tramite la modificación del PGOU que permita la creación del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 294

10L/PE-0026. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que el Ayuntamiento de Calahorra podrá ceder la parcela donde construir el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 294

10L/PE-0027. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es realista sostener que el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra estará acabado a lo largo de esta legislatura conforme a los trabajos pendientes de realizar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 294

10L/PE-0028. Pregunta con respuesta escrita relativa al cronograma del Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 295

10L/PE-0029. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja cubrir las plazas de profesores de las asignaturas de "Redes locales" y "Sistemas operativos en red" en el IES Comercio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 295

10L/PE-0030. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Educación para ampliar la bolsa de profesores interinos que puedan atender las especialidades de ciclos de Formación Profesional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 295

10L/PE-0031. Pregunta con respuesta escrita relativa a las especialidades de ciclos de Formación Profesional en las que se han agotado las listas de espera de profesores interinos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 296

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-0073. Pregunta con respuesta escrita relativa a si de

verdad cree la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que los gobiernos del PP han considerado la participación un asunto menor.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 297

[10L/PE-0074](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos asegurar que tiene como prioridad "dar voz y voto a la gente en las instituciones" a la vez que desprecia las aportaciones de 22 entidades a la Ley de Participación y Colaboración Ciudadana, y las 442 interacciones que se produjeron.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 297

[10L/PE-0075](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos decir "nosotras ni somos ni queremos ser profesionales de la política" a la vez que se asigna cuatro asesores más nombrados a dedo, además del director de Gabinete y secretario.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 297

[10L/PE-0076](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para "convertir La Rioja en un lugar de referencia en materia de cooperación".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 298

[10L/PE-0077](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a materializar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "la alianza con la sociedad civil de La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 298

[10L/PE-0078](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "blindar los derechos sociales y libertades civiles frente a la especulación económica".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 298

[10L/PE-0079](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos incorporar a la agenda del Gobierno de Concha Andreu la libertad, la igualdad y la sorodidad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 299

[10L/PE-0080](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha

puesto ya fecha la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos al "gran encuentro con todos los colectivos sociales representativos de La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 299

10L/PE-0081. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que crear una Mesa de Coordinación Social es un "claro ejemplo de cambio de modelo en la participación".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 299

10L/PE-0082. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a utilizar la Dirección General de Participación Ciudadana la infraestructura existente para impulsar la constitución de un Foro Social Permanente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 300

10L/PE-0083. Pregunta con respuesta escrita relativa a si las aportaciones del Foro Social Permanente serán solo tomadas en cuenta por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 300

10L/PE-0084. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación que el anterior Gobierno mostró poco interés en desarrollar una ley de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 300

10L/PE-0085. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede concretar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos por qué La Rioja es un territorio en clara recesión en materia de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 300

10L/PE-0086. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a fomentar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos las vías telemáticas de participación directa en tiempo real.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 301

10L/PE-0088. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene alguna medida el Gobierno de La Rioja para paliar el actual estado de abandono de la mayoría de los yacimientos de icnitas en el Camero Viejo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 301

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0030 - 1001340. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reivindique ante el Gobierno de España: la inclusión de la medicación para el TDAH como trastorno crónico, una vez superada la etapa infantil y adolescente; el reconocimiento específico del TDAH en una orden de ayudas diferenciadas del trastorno grave de conducta y discapacidad; y la aprobación de un protocolo nacional de atención a las personas con TDAH.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde octubre de 2018, La Rioja dispone de un Protocolo de coordinación para la atención a los niños y niñas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Este protocolo completa el anterior de 2013, que estaba ceñido al ámbito de la educación, y es fruto de la coordinación de la Consejería de Salud y la de Educación, Formación y Empleo en la pasada legislatura para lograr una atención efectiva y multidisciplinar en el abordaje de esta patología.

El objetivo del protocolo es facilitar cauces de comunicación y actuación entre los profesionales sanitarios y educativos con los menores y sus familias para garantizar el éxito de las intervenciones, unificando criterios y proporcionando continuidad asistencial.

Recientemente, con motivo de la celebración del Día del TDAH en España, la Federación y la propia asociación de familiares en La Rioja reivindicaron los derechos de los afectados por este síndrome y denunciaron las consecuencias de una atención escasa por parte de las administraciones públicas.

"Dejar de lado a este colectivo –señalaba el Manifiesto– conlleva un elevado riesgo para los afectados de abandono escolar temprano, fracaso escolar, desarrollo de patologías mentales asociadas, desarraigo social, consumo de sustancias, violencia filioparental, problemas judiciales y mayor accidentalidad".

Según datos de la Consejería de Educación correspondientes al curso escolar 2016-2017, de un total de 44.455 alumnos (desde Educación Infantil a Bachillerato), un 2,1% tienen necesidades específicas de apoyo asociadas al TDAH.

Unas necesidades que no finalizan cuando los jóvenes sobrepasan los dieciocho años. Tanto la prescripción de la medicación para el tratamiento del TDAH, como las intervenciones psicosociales y psiquiátricas, así como las adaptaciones en la educación no obligatoria y superior deben estar disponibles en el sistema público y contar con financiación pública suficiente.

Por lo anteriormente expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que reivindique ante el Gobierno de España la inclusión de la medicación para el TDAH como trastorno crónico, una vez superada la etapa infantil y adolescente.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España el reconocimiento específico del TDAH en una orden de ayudas diferenciada del trastorno grave de conducta y discapacidad.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que contribuya a la difusión de las evidencias científicas sobre el TDAH.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que reivindique ante el Gobierno de España la aprobación de un protocolo nacional de atención a las personas con TDAH.

Logroño, 28 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0031 - 1001395. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca el enorme esfuerzo realizado por el Gobierno de España y el conjunto de las administraciones públicas desde junio de 2018 en la puesta en marcha de las medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Roberto García Bretón, portavoz adjunto segundo del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, impulsado por el PSOE y aprobado por los grupos parlamentarios en 2017, supone un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas en nuestro país.

Este pacto fue el resultado de intensas negociaciones parlamentarias en los grupos de trabajo constituidos en la subcomisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados y en la Comisión de Igualdad en el Senado. Tras un año de comparecencias y negociaciones, en septiembre de 2017 se aprobó, sin ningún voto en contra, el Informe de la Subcomisión parlamentaria para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género en el Congreso de los Diputados, y la Ponencia del Senado. Este pacto implica incidir en todos los ámbitos de la sociedad y contiene 214 medidas del Congreso de los Diputados y 267 medidas del Senado divididas en 10 ejes diferentes de acción: sensibilización y prevención; mejora de la respuesta institucional; mejora de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas; asistencia y protección de menores; mejora de la formación; mejora del conocimiento; recomendaciones a comunidades autónomas, entidades locales y otras instituciones; otras formas de violencia contra las mujeres; financiación, y seguimiento del pacto.

En las medidas 208 del Congreso y 265 del Senado se establece que para llevar a cabo las medidas del pacto se destinarán mil millones de euros durante los próximos cinco años desglosados de la siguiente forma: 100 millones de euros adicionales destinados a las entidades locales, 500 millones de euros

adicionales destinados a las comunidades autónomas y otros 400 millones de euros adicionales destinados a competencias estatales contra la violencia de género dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Esto equivale a 100 millones de euros anuales durante 5 años transferidos desde el Ministerio de Igualdad a las comunidades autónomas para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este pacto.

En este contexto, y tras varios meses de parálisis por parte del Gobierno del PP, cuando el PSOE llegó al poder tras la moción de censura en junio de 2018, una de las primeras medidas que tomó el Gobierno fue liberar estos fondos comprometidos para que las comunidades autónomas y ayuntamientos pudieran poner en marcha las medidas del pacto. Asimismo, el Gobierno fijó los criterios por unanimidad con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias en la Conferencia Sectorial celebrada el 31 de julio de 2018.

El Consejo de Ministros el 3 de agosto de 2018 formalizó los criterios de distribución y la distribución resultante para el ejercicio 2018 del crédito de 100 millones de euros para el desarrollo por las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Según estos criterios de reparto, le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 1.522.889,89 millones de euros a ejecutar en 2018.

Consecuentemente, en el año 2019, en la Conferencia Sectorial celebrada el 3 de abril, se volvieron a acordar los criterios de reparto por unanimidad para el año en curso. A su vez, en el Consejo de Ministros del 12 de abril se formalizó este acuerdo con los criterios de reparto establecidos. Atendiendo a estos, para el ejercicio 2019, le corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 1.522.889,84 millones de euros a ejecutar en 2019.

Durante el año 2018 el Gobierno de la Comunidad Autónoma La Rioja ha puesto en marcha 13 proyectos que equivalen a 31 medidas del Pacto de Estado, ofreciendo así un servicio indispensable a víctimas, menores, profesionales y a la sociedad en su conjunto para la erradicación de la violencia machista. Y en lo que llevamos de 2019 este Gobierno ha puesto en marcha más de 25 medidas y proyectos que suponen ya un 50% de porcentaje de fondos ejecutado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja reconoce el enorme esfuerzo realizado por el Gobierno de España y el conjunto de las administraciones públicas desde junio de 2018 en la puesta en marcha de las medidas del Pacto de Estado.

Asimismo, este Parlamento insta a todos los grupos políticos e instituciones a continuar con la necesaria cooperación institucional para luchar contra la violencia machista, dando así cumplimiento a los acuerdos y medidas del Pacto de Estado y a los compromisos asumidos por parte de todos los grupos políticos y las diferentes administraciones públicas en el ámbito de sus competencias.

Este Parlamento se compromete a mantener y reforzar la lealtad institucional entre todos los grupos políticos para seguir fortaleciendo la labor del Gobierno en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas hasta alcanzar una sociedad libre de violencia.

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz adjunto segundo del Grupo Parlamentario Socialista: Roberto García Bretón.

10L/PNLP-0032 - 1001396. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva de género; a impulsar la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio

rural; y a impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de Naciones Unidas, las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan a naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.

La resolución 62/136, de 18 de diciembre de 2007, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, "reconoce la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural".

Se calcula que en los considerados municipios rurales de España, que son aquellos con una población inferior a 10.000 habitantes, viven más de seis millones de mujeres. Estas se han convertido en un agente social clave para frenar el avance de la despoblación y el envejecimiento de la población española. Además, en La Rioja el nivel de ruralidad es muy importante ya que el 91,14% de su territorio se considera rural (menos de 150 habitantes por km²).

La vida en el medio rural implica graves dificultades, que se acentúan de manera especial en el caso de las mujeres, como puede ser la falta de oportunidades laborales, el elevado desempleo femenino, el acceso limitado a la formación, el aislamiento y dificultades de comunicación, la deficiencia de los servicios e infraestructuras, la cultura patriarcal o el sufrimiento de las violencias machistas. El medio rural está masculinizado en un doble sentido: a las mujeres, a pesar de compartir las tareas agrícolas/ganaderas con el hombre, raramente se les reconocen derechos de cotitularidad.

A pesar de estas dificultades, muchas de estas mujeres deciden llevar a cabo iniciativas emprendedoras, que han supuesto una alternativa a la creación de empleo asalariado, un complemento a los ingresos que se obtienen en el sector primario y un motor económico para el medio rural. Estos proyectos tienen que ver con actividades muy variopintas, tales como la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad, la artesanía, el turismo rural, las actividades culturales, los servicios a la población o las nuevas tecnologías de la información. El apoyo a este tipo de iniciativas debe ser una herramienta clave para solventar las debilidades del empleo remunerado en el medio rural.

Además, tomar conciencia sobre la importancia de la mujer en el ámbito rural implica ir más allá de apoyar sus iniciativas emprendedoras, siendo necesario luchar contra las violencias estructurales que sufren. La acción de un Gobierno debe ir dirigida a preservar cuestiones fundamentales como: la lucha contra la violencia machista, la división sexual del trabajo y la imposición del modelo de familia tradicional; adoptar medidas frente a los efectos de la emergencia climática en el medio rural y ofrecer modelos alternativos de producción; impulsar una organización económica, laboral y social que ponga la vida en el centro; apostar por la redistribución equitativa de la riqueza; o incorporar en la Política Agraria Común la perspectiva de género.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la PAC con la defensa de impulsar la perspectiva

de género, con medidas concretas para mejorar el actual sistema de formación, transferencia y asesoramiento agrario intergeneracional.

2. impulsar la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. La titularidad compartida supone que la administración, representación, titularidad y responsabilidad es compartida entre los dos miembros, de modo que ambos tienen reconocidos los mismos derechos sobre la misma. El reparto de rendimientos será al 50%, considerando a ambos titulares como beneficiarios directos de las ayudas y subvenciones de las que sea objeto la explotación.

2. Impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera, que fijen como objetivo ejecutar medidas sobre acción positiva para las agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas en el reparto de ayudas agrarias.

3. Impulsar medidas para el apoyo al relevo generacional en el campo, que además garantice la incorporación directa de mujeres en el sector, con la consiguiente consignación presupuestaria.

4. Elaborar un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural de La Rioja, ofreciendo servicios y recursos financieros específicos para favorecer el desarrollo de la actividad de las mujeres emprendedoras rurales.

5. Desarrollar, especialmente en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, centros de día, etc.), así como exigir el cumplimiento y ampliación de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar para que las mujeres agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres.

6. Poner en marcha medidas para apoyar el cooperativismo agrario, favoreciendo la participación de los socios y en particular de las mujeres en los órganos de dirección.

Logroño, 30 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0034 - 1001398. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, en representación de todos los riojanos y riojanas, muestre su total repulsa a las campañas de HazteOír en particular, así como a cualquier iniciativa en general que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz, en representación Socialista, Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo y Raquel Romero como representante de la Sección Podemos-Equo del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presentan la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, mediante resolución de 15 de marzo de 2019, dispuso la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones, entre ellas la de

HazteOir.org, en cumplimiento del artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Sin embargo, han sido constantes los ataques de esta asociación a colectivos especialmente vulnerables, como son los que tienen una apuesta decidida por la igualdad entre todas las personas independientemente de su género y/o condición sexual. El último de ellos ha llevado a la mencionada asociación a repartir por colegios de nuestra comunidad autónoma una serie de panfletos en los que se tilda la lucha por la igualdad de "adoctrinamiento en ideología de género", contribuyendo no solo a banalizar, sino a menospreciar y criminalizar aspectos tan naturales como "ser gay", "ser lesbiana" o el concepto "diversidad sexual".

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja, en representación de todos los riojanos y riojanas, muestra su total repulsa a las campañas de HazteOir en particular, así como a cualquier iniciativa en general que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la Consejería de Educación y Cultura para que tome cuantas medidas sean pertinentes para que los centros educativos descarten y no difundan entre los escolares y la comunidad educativa este tipo de materiales.

3. Vivimos en una sociedad marcadamente heteropatriarcal que discrimina de forma sistemática a quien se aparta de la norma. En este sentido y a pesar de los avances legislativos, la igualdad real de las personas LGTBI está aún lejos.

Por todo ello el Parlamento de La Rioja, ante los ataques a las personas LGTBI, considera urgente y necesario promulgar una ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIofobia que establezca medidas contra la discriminación en todos los ámbitos.

4. El Parlamento de La Rioja, conforme a lo anterior, muestra su compromiso con una educación afectivo-sexual que reconozca el respeto a la diversidad sexual en la línea de compromisos ya acogidos por esta Cámara con el colectivo, como el desarrollado el pasado 15 de marzo en el salón de plenos para celebrar el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero.

Logroño, 28 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín. La diputada de la Sección de Izquierda Unida y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez. La diputada de la Sección Podemos-Equo en el Grupo Parlamentario Mixto: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0035 - 1001408. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ponga en marcha a la mayor brevedad posible el reglamento que desarrolle la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, consensuado con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El terrorismo es uno de los graves problemas que ha sufrido y sufre nuestra sociedad, y que durante muchos años ha sido equivalente de dolor y muerte en España. La Rioja no ha sido ajena a esta lacra y ha pagado un alto tributo en vidas.

Frente a esta realidad, la sociedad española y riojana ha sabido conservar la serenidad, requisito indispensable para la convivencia en paz, y ha dotado a sus instituciones de los instrumentos legales necesarios para combatir el terrorismo.

Por ello, la Comunidad Autónoma de La Rioja plasmó la pasada legislatura con la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la solidaridad y el apoyo de los riojanos con las víctimas del terrorismo, así como la obligación de nuestra sociedad de cooperar en la reparación de los daños ocasionados, de modo que las víctimas no vean agravada su condición por otras dificultades que les impidan mantener una vida digna.

Así, con esta ley se regularon y ampliaron las medidas de asistencia y atención a las víctimas del terrorismo, de acuerdo con las competencias que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene.

Si bien esta ley dotó de un Estatuto específico a los riojanos que hayan sido o puedan ser víctimas del terrorismo en el futuro, estableciendo ayudas para superar las consecuencias de un acto terrorista, el desarrollo de dicha ley está pendiente de hacerse efectiva mediante el consiguiente reglamento que la desarrolle, para la más correcta y efectiva acción de esta ley sobre las víctimas del terrorismo.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se ponga en marcha a la mayor brevedad posible el reglamento que desarrolle la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. Dicho reglamento sea consensuado con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0036 - 1001409. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la necesidad de revisar y actualizar las normativas económicas en materia de juego, drogadicciones y otros trastornos adictivos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proliferación de las casas de apuestas es un fenómeno reciente y tremendamente preocupante, que afecta a grandes, medianas y pequeñas ciudades. Un negocio que, por su propia configuración, genera una

enorme adicción que puede afectar de manera muy notable a la población joven, especialmente a los adolescentes.

Un tipo de negocio que, en paralelo, se está desarrollando de una manera muy agresiva, en el ámbito digital, con grandes campañas de promoción que, a través de las redes sociales y los medios de comunicación, se focalizan en las poblaciones vulnerables por edad.

Por otra parte, según la Asociación Española de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos (ANESAR) el número de casas de apuestas se han multiplicado en todas las comunidades autónomas, alcanzado las 3.132 en 2017, lejos de las 2.441 registradas en 2014. En La Rioja tenemos abiertos 4 salas de bingos, 26 salones de juego y 9 casas de apuestas, la mayoría en Logroño.

En virtud del artículo 8.1 de nuestro Estatuto de Autonomía, la Comunidad Autónoma de La Rioja ostenta la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas.

Sin embargo, la competencia en materia de publicidad y juego *online* compete en exclusiva al Gobierno central. Por tanto, estamos ante una cuestión que debería haber impulsado el Gobierno de España, desde el Consejo Interterritorial, dado que con la realización cambios normativos sin una base común estamos contribuyendo a un tratamiento muy diferenciado de un mismo problema para toda España. Debe existir una uniformidad legal, respetando siempre el marco competencial que es propio de nuestra comunidad autónoma.

Ciudadanos busca mejorar esta normativa relativa al juego y adicciones ante la regulación dispar existente entre comunidades autónomas y el aumento significativo de salas en toda España. La existencia de un marco de consenso político es fundamental para avanzar hacia una mejor regulación de la actividad que satisfaga a todos los agentes implicados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos en La Rioja presenta para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Inste al Gobierno de España a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) la necesidad de revisar y actualizar las normativas económicas en materia de juego, drogadicciones y otros trastornos adictivos, así como la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos con gran presencia de menores de edad.

2. Una vez adoptadas las necesarias modificaciones en la legislación estatal del juego, proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0037 - 1001410. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote en los Presupuestos de 2020 las partidas necesarias para afrontar el estudio de las necesidades de conectividad 4G y fibra óptica de todos los municipios y sus comarcas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde los años 60 se ha producido una migración a la que nadie ha prestado la atención que merecía, ha faltado voluntad política y así nos lo ha hecho saber la sociedad. La vieja política no ha dedicado demasiado esfuerzo a analizar y ayudar a entender las causas de esa migración ni a afrontar el reto demográfico y de despoblación con la prioridad que merece, con la vista en el futuro y no con medidas que atiendan solo al corto plazo.

No debemos frenar la despoblación, debemos apostar por revitalizar nuestros municipios y zonas rurales, debemos ser valientes y potenciar nuestras comarcas con medidas diferentes. La Rioja debe ser un ejemplo de desarrollo de comunidad a través de sus comarcas.

Tenemos la obligación de afrontar uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos con voluntad y sabiendo que lo que hoy sembramos será lo que recojan nuestros hijos en el futuro. En definitiva, debemos apostar por recuperar las comarcas preparándolas para el mundo que nos espera en unos años.

Pero, para poder implementar propuestas y ayudas modernas, debemos plantear y solucionar un problema de base como es la conectividad que tienen muchos de esos municipios y comarcas. Es absolutamente necesario que cualquier persona en La Rioja pueda tener la posibilidad de llamar por teléfono o conectarse a Internet con garantía y con calidad, más si queremos apostar por el desarrollo de las zonas rurales.

Es por ello que creemos fundamental que la red de comunicaciones, tanto móviles como de Internet, llegue realmente a todas las zonas y, muy importante, con la calidad necesaria.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Dote en los Presupuestos de 2020 las partidas necesarias para afrontar el estudio de las necesidades de conectividad 4G y fibra óptica de todos los municipios y sus comarcas.
2. Dote en los Presupuestos de 2020 y sucesivos las partidas necesarias para su ejecución en esta legislatura.
3. Incluya dentro del Plan Regional de Desarrollo Rural anunciado por el Gobierno de La Rioja a través de su consejera en Comisión estas necesidades, así como sus planes de ejecución.

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0168 - 1001411. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a coordinar y asesorar a los órganos y unidades administrativas en materia de protección de datos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes) y del acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2016, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a coordinar y asesorar a los órganos y unidades administrativas en materia de protección de datos, competencia de la Dirección General de Coordinación y Transparencia, según lo publicado en el BOR n.º 110, de 11 de septiembre de 2019.

Logroño, 21 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/INTE-0169 - 1001412. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes) y del acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2016, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios, competencia de la Dirección General de Política Local según lo publicado en el BOR n.º 110, de 11 de septiembre de 2019.

Logroño, 21 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0103 - 1001355. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo convocará el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo convocará el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020?

Logroño, 30 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0104 - 1001356. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a convocar el Gobierno de La Rioja las subvenciones para la cofinanciación de los gastos corrientes derivados de la impartición del bachillerato en centros docentes privados autorizados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva, para el curso 2019/2020?

Logroño, 30 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0105 - 1001357. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué once estudiantes de la red de centros concertados de Calahorra se han quedado sin el transporte escolar público del que venían disfrutando hasta el 27 de septiembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué once estudiantes de la red de centros concertados de Calahorra se han quedado sin el transporte escolar público del que venían disfrutando hasta el 27 de septiembre de 2019?

Logroño, 29 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0106 - 1001358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué, si hasta el 27 de septiembre las familias de Ausejo, El Villar de Arnedo y Pradejón venían utilizando el transporte que la Consejería facilita para poder acceder desde las localidades cercanas a los centros de Calahorra, se ven ahora discriminadas?

Logroño, 29 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0107 - 1001373. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que la ley de participación "sea el resultado del mayor proceso participativo jamás realizado en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que la ley de participación "sea el resultado del mayor proceso participativo jamás realizado en La Rioja"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0108 - 1001374. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0109 - 1001375. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos poner en marcha los presupuestos participativos autonómicos?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0110 - 1001393. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino, en La Rioja, de los fondos del Pacto de Estado 2019 referidos al impulso de formación de los diferentes agentes para garantizar una mejor respuesta asistencial.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Roberto García Bretón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál ha sido el destino, en La Rioja, de los fondos del Pacto de Estado 2019 referidos al impulso de formación de los diferentes agentes para garantizar una mejor respuesta asistencial?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Roberto García Bretón.

10L/POP-0111 - 1001394. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha distribuido el reparto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2019 entre las distintas consejerías del anterior Gobierno de La Rioja.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Roberto García Bretón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo se ha distribuido el reparto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2019 entre las distintas consejerías del anterior Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Roberto García Bretón.

10L/POP-0113 - 1001402. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se piensa implantar para el próximo curso educativo la ventanilla única de escolarización.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Se piensa implantar para el próximo curso educativo la ventanilla única de escolarización?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0114 - 1001403. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es conocedor el Gobierno, con motivo de la restauración de la capilla de los Ángeles de la concatedral de La Redonda en Logroño, del incumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Con motivo de la restauración de la capilla de los Ángeles de la concatedral de La Redonda en Logroño, ¿es conocedor el Gobierno de La Rioja del incumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0115 - 1001404. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene el Gobierno regional previsto rescindir el contrato con la empresa Viamed Los Manzanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene el Gobierno regional previsto rescindir el contrato con la empresa Viamed Los Manzanos?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0116 - 1001405. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno regional para garantizar unas condiciones laborales adecuadas de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno regional para garantizar unas condiciones laborales adecuadas de las trabajadoras de ayuda a domicilio?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0117 - 1001406. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de infraestructuras que tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué plan de infraestructuras tiene previsto el Gobierno regional para garantizar el número suficiente de plazas públicas para mayores?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0118 - 1001413. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma no disponga de una delegación de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad autónoma no disponga de una delegación de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0119 - 1001414. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antidedazos" que despolitice el sector público de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley "antidedazos" que despolitice el sector público de La Rioja?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0120 - 1001415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley anticorrupción en nuestra comunidad autónoma que combata esta lacra social y proteja a los denunciantes de corrupción política.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree necesaria el Gobierno de La Rioja la elaboración de una ley anticorrupción en nuestra comunidad autónoma que combata esta lacra social y proteja a los denunciantes de corrupción política?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0121 - 1001416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar una auditoría integral de todo el sector público de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar una auditoría integral de todo el sector público de La Rioja?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las siguientes respuestas a las preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0020 - 1001054. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desperdician todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Calahorra y en el Gobierno de La Rioja relacionado con el proyecto constructivo del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el trabajo realizado hasta el momento se ha limitado a un estudio de las propuestas de distintas parcelas. Este trabajo, lejos de desperdiciarse, servirá para mejorar la toma de decisión sobre cuál debe ser la mejor ubicación del centro integrado.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0021 - 1001055. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo determinará el Gobierno de La Rioja la ubicación exacta del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no determina la ubicación de los centros educativos. Al igual que en el resto de los centros educativos, cuando existe la voluntad de construir un nuevo centro, el Gobierno de La Rioja solicita al Ayuntamiento correspondiente la cesión de una parcela que cumpla con los requisitos mínimos necesarios. Son los respectivos ayuntamientos quienes proponen la ubicación de dichos centros.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0022 - 1001056. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tendrá redactado el Gobierno de La Rioja el proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está previsto iniciar la redacción del proyecto en el año 2020. Para ello, en el proyecto de los próximos presupuestos se incluirá una partida para dicha redacción.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0023 - 1001057. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el coste económico del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el coste económico detallado de la obra del futuro centro integrado se conocerá cuando se entregue el proyecto del centro integrado, en el que se incluirá un apartado sobre "Memoria Económica".

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0024 - 1001058. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo sabrá el Gobierno de La Rioja el plazo de ejecución del proyecto constructivo del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plazo de ejecución de la obra del futuro centro integrado se conocerá con precisión cuando se entregue el proyecto del centro integrado, en el que figurará una planificación temporal.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0025 - 1001059. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo estima el Gobierno de La Rioja que se requerirá para que el Ayuntamiento de Calahorra tramite la modificación del PGOU que permita la creación del centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0026 - 1001060. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que el Ayuntamiento de Calahorra podrá ceder la parcela donde construir el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene capacidad para responder a estas preguntas, dado que no tiene competencias sobre la materia.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0027 - 1001061. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es realista sostener que el futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra estará acabado a lo largo de esta legislatura conforme a los trabajos pendientes de realizar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí. Este Gobierno hará todo lo posible para alcanzar este objetivo.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0028 - 1001062. Pregunta con respuesta escrita relativa al cronograma del Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha del futuro centro integrado de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja estima:

- I. Inicio de Redacción del Proyecto: Marzo 2020.
- II. Licitación: Octubre 2020.
- III. Adjudicación de la obra: Tras licitación-abril 2021.
- IV. Inicio de la obra: Julio 2021.
- V. Ejecución de la obra: Julio 2021 a marzo 2023.
- VI. Finalización de la obra: Marzo 2023.
- VII. Recepción de la obra.

Logroño, 25 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0029 - 1001071. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja cubrir las plazas de profesores de las asignaturas de "Redes locales" y "Sistemas operativos en red" en el IES Comercio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no hay vacantes de profesores de las asignaturas de "Redes locales" y "Sistemas operativos en red" por cubrir en el IES Comercio.

Logroño, 30 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0030 - 1001072. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Educación para ampliar la bolsa de profesores interinos que puedan atender las especialidades de ciclos de Formación Profesional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las siguientes:

1. Convocatoria de oposiciones en aquellas asignaturas con mayor nivel de interinidad, lo que a su vez nos permite tener listas de interinos renovadas.
2. Creación del catálogo de titulaciones a exigir compatibles con especialidades, lo que afectará especialmente a la Formación Profesional.
3. Convocatorias extraordinarias en aquellas especialidades en las que sea necesario, especialmente en las que no se hayan convocado oposiciones.

4. Convocatorias extraordinarias para vacantes de especial dificultad de cobertura cuando las listas de interinos y las listas de convocatorias extraordinarias de esas especialidades de difícil cobertura no hayan sido ocupadas.

Logroño, 30 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0031 - 1001073. Pregunta con respuesta escrita relativa a las especialidades de ciclos de Formación Profesional en las que se han agotado las listas de espera de profesores interinos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las especialidades de ciclos de Formación Profesional en las que se han agotado las listas de espera de profesores interinos son:

1. Fabricación e instalación de carpintería y mueble.
2. Instalaciones y equipos de cría y de cultivo.
3. Laboratorio.
4. Mantenimiento de vehículos.
5. Oficina de proyectos de construcción.
6. Oficina de proyectos de fabricación mecánica.
7. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.
8. Operaciones de procesos.
9. Operaciones de producción agraria.
10. Peluquería.
11. Procedimientos sanitarios y asistenciales.
12. Procesos comerciales.
13. Procesos de gestión administrativa.
14. Sistemas y aplicaciones informáticas.
15. Soldadura.

Logroño, 30 de octubre de 2019. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0073 - 1001359. Pregunta con respuesta escrita relativa a si de verdad cree la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que los gobiernos del PP han considerado la participación un asunto menor.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿De verdad cree la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que los gobiernos del PP han considerado la participación un asunto menor?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0074 - 1001360. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos asegurar que tiene como prioridad "dar voz y voto a la gente en las instituciones" a la vez que desprecia las aportaciones de 22 entidades a la Ley de Participación y Colaboración Ciudadana, y las 442 interacciones que se produjeron.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿No le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos asegurar que tiene como prioridad "dar voz y voto a la gente en las instituciones" a la vez que desprecia las aportaciones de 22 entidades a la Ley de Participación y Colaboración Ciudadana, y las 442 interacciones que se produjeron?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0075 - 1001361. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos decir "nosotras ni somos ni queremos ser profesionales de la política" a la vez que se asigna cuatro asesores más nombrados a dedo, además del director de Gabinete y secretario.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿No le parece contradictorio a la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos decir "nosotras ni somos ni queremos ser profesionales de la política" a la vez que se asigna cuatro asesores más

nombrados a dedo, además del director de Gabinete y el secretario?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0076 - 1001362. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para "convertir La Rioja en un lugar de referencia en materia de cooperación".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué va a hacer la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para "convertir La Rioja en un lugar de referencia en materia de cooperación"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0077 - 1001363. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a materializar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "la alianza con la sociedad civil de La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo va a materializar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "la alianza con la sociedad civil en La Rioja"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0078 - 1001364. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "blindar los derechos sociales y libertades civiles frente a la especulación económica".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo va a conseguir la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos "blindar los derechos sociales y libertades civiles frente a la especulación económica"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0079 - 1001365. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos incorporar a la agenda del Gobierno de Concha Andreu la libertad, la igualdad y la sororidad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuándo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos incorporar a la agenda del Gobierno de Concha Andreu la libertad, la igualdad y la sororidad?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0080 - 1001366. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha puesto ya fecha la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos al "gran encuentro con todos los colectivos sociales representativos de La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Ha puesto ya fecha la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos al "gran encuentro con todos los colectivos sociales representativos de La Rioja"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0081 - 1001367. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que crear una Mesa de Coordinación Social es un "claro ejemplo de cambio de modelo en la participación".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Considera la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que crear una Mesa de Coordinación Social es un "claro ejemplo de cambio de modelo en la participación"?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0082 - 1001368. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a utilizar la Dirección General de Participación Ciudadana la infraestructura existente para impulsar la constitución de un Foro Social Permanente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo va a utilizar la Dirección General de Participación Ciudadana la infraestructura existente para impulsar la constitución de un Foro Social Permanente?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0083 - 1001369. Pregunta con respuesta escrita relativa a si las aportaciones del Foro Social Permanente serán solo tomadas en cuenta por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Las aportaciones del Foro Social Permanente serán solo tomadas en cuenta por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0084 - 1001370. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la consejera de Participación que el anterior Gobierno mostró poco interés en desarrollar una ley de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Considera la consejera de Participación que el anterior Gobierno mostró poco interés en desarrollar una ley de participación?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0085 - 1001371. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede concretar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos por qué La Rioja es un territorio en clara recesión en

materia de participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede concretar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos por qué La Rioja es un territorio en clara recesión en materia de participación?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0086 - 1001372. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a fomentar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos las vías telemáticas de participación directa en tiempo real.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo va a fomentar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos las vías telemáticas de participación directa en tiempo real?

Logroño, 30 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/PE-0088 - 1001400. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene alguna medida el Gobierno de La Rioja para paliar el actual estado de abandono de la mayoría de los yacimientos de icnitas en el Camero Viejo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja.

¿Tiene alguna medida el Gobierno de La Rioja para paliar el actual estado de abandono de la mayoría de los yacimientos de icnitas en el Camero Viejo?

Logroño, 4 de noviembre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40